



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 11 17-53, Torre 2. Piso 1
Tunja – Boyacá

AVISO

El Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito de Tunja - Boyacá

H A C E S A B E R:

A quien le pueda interesar. Que este Juzgado, mediante auto calendarado el **18 de febrero de 2022**, ordenó la apertura de la fase de Liquidación Judicial Simplificada, prevista en el artículo 12 del Decreto 772 del 2020, en armonía con lo previsto en la Ley 1116 de 2006, del patrimonio de la Persona Natural Comerciante ANA CECILIA JIMENEZ DE BOCAREJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.256.210, radicado bajo el No. 150013153001-2019-00265-00.

Datos del liquidador:

JOSE ALBERTO SALOM CELY
C.C. 7182607
Dirección: Carrera 13 146-26, apartamento 401, Edificio Sorrento
Ciudad: Bogotá
Tel/Cel: 8136449/3222835350
Correo Electrónico: jjas1313@gmail.com

El plazo para que los acreedores presenten sus créditos al liquidador es de diez (10) días, contados desde la fecha de desfijación del presente aviso, el que se publica por el término de diez (10) días **EN EL MICRO SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, sección avisos**: www.ramajudicial.gov.co copia del mismo debe ser fijado por la deudora en un lugar visible de la sede principal y sucursales de sus negocios, por todo el tiempo de duración del proceso.

Se fija hoy, **veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)**, por el término de diez (10) días, siendo las 8:00 de la mañana.

Firmado Por:

Alberto Buitrago Briceño
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1a9454107aa9b1e008fb35a7f059bedbd76d475a2478517c149cb6870793a73

Documento generado en 25/04/2022 10:18:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>